

REITERAN QUE CUALQUIER DOLOR DE ESTÓMAGO DEBE SER TRATADO

Por automedicación, alto riesgo de cáncer

Puede ser un detonante para el diagnóstico tardío de este mal de tipo gástrico, alertan especialistas en oncología del Hraepy

José Salazar/Mérida

Especialistas del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (Hraepy) indicaron que la automedicación puede ser un detonante en el desarrollo del cáncer gástrico.

Antonio Polanco Saldivar, oncólogo quirúrgico del hospital, mencionó que sin ser definitiva, la automedicación puede ser una condicionante para dicho padecimiento.

“El automedicarse retrasa el diagnóstico de este tipo de cáncer porque ante un dolor de estómago, las personas consumen los medicamentos que anuncian en la televisión considerando que eso es suficiente, pero no es así y terminan acudiendo al médico hasta que ya presentan vómitos y sangrado. En muchas ocasiones el cáncer está muy avanzado y no hay mucho que ofrecerles”, aseveró.

El especialista aseveró que del total de casos de cáncer gástrico que llegan al hospital, un 90 por ciento lo hace en etapa avanzada, por lo que la mayoría solamente llega a sobrevivir de uno a seis meses con tratamiento

“En los últimos años, estamos viendo muchas defunciones por este tipo de cáncer, ya que los pacientes llegan en etapas avanzadas, por lo que es importante reiterar que cualquier dolor de estómago debe ser tratado”, indicó.

En este contexto, Alejandro Molina Alavez, oncólogo médico, especialista en tratamiento y diagnóstico, reveló que en los últimos cinco años, este tipo de padecimiento ha presentado un incremento importante en Yucatán.

Mencionó que en el Hraepy se han detectado en los últimos cinco años un total de 380 casos de cáncer gástrico.

Cabe señalar que de acuerdo con reportes del Registro Nacional de Cáncer, de 2015 hasta mayo de 2017 en Mérida se detectaron 70

casos de cáncer de estómago, 35 por cada sexo.

“En los últimos años, como mencionamos, estamos viendo muchas defunciones por este tipo

de cáncer, porque los pacientes nos llegan en etapas avanzadas. Es importante reiterar que cualquier dolor de estómago debe ser tratado”, indicó. M



Médicos advierten que los anuncios televisivos incitan a la automedicación.



Gobierno del Estado de Yucatán

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Convocatoria No. 001

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de mobiliario, adquisición e instalación de paneles solares, adquisición e instalación de pantalla multimedia, adquisición de equipo de cómputo, adquisición de equipo de limpieza y adquisición de plataformas de elevación, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo de la licitación
SFT-L1-2018	\$2,500.00	8 de febrero de 2018 hasta las 15:00 horas	12 de febrero a las 10:00 en el centro internacional de congresos ubicado en la calle 33 #502-S x 60a y 62 centro de la ciudad de Mérida, Yucatán.	14 de febrero de 2018 a las 10:00 horas	20 de febrero de 2018 a las 10:00 horas	22 de febrero de 2018 a las 10:00 horas

Partidas	Descripción
Partida *1*	Adquisición de mobiliario
Partida *2*	Adquisición e instalación de Celdas Fotovoltaicas
Partida *3*	Adquisición e instalación de pantalla multimedia
Partida *4*	Adquisición de equipo de cómputo.
Partida *5*	Adquisición de equipo de limpieza
Partida *6*	Adquisición de plataformas de elevación

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, con el teléfono (999) 930-37-60 ext. 22033 y fax con extensión 22004 correo electrónico silvia.gonzalez@yucatan.gob.mx, los días de lunes a viernes; con horario de 09:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

- Los actos de visita de instalaciones será en el Centro Internacional de Congresos; la junta de aclaraciones, de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos y/o dólares.

- Se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

- La suscripción de los contratos serán a las 17:00 horas del día 23 de febrero del 2018.

Mérida, Yucatán a 2 de Febrero de 2018.

El Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.

C. SAUL MARTIN ANCONA SALAZAR.

CLAVES Síntomas

☑ Síntomas del cáncer de estómago pueden ser debilidad, fatiga, vómitos de sangre o sangre en la materia fecal, así como la pérdida de peso sin razón aparente.